EDICTO

Nº Edicto: 9428

Carátula: YUNES JULIO CESAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-287-C2019
1ª Ins.:F-2CH-287-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto: La Doctora MARISA CALVO - JUEZA SUBROGANTE a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel,sito en calle 9 de Julio 221 - 1° piso - Secretaria Civil Unica, a cargo de la Dra. GARCIA Guadalupe Noemi, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Julio Cesar YUNES**, **DNI N° 11.102.631**, para que dentro del plazo de treinta (30) dias se presenten lo acrediten en los autos caratulados **"YUNES JULIO CESAR S/ SUCESION"**, **Expte. N° F-2CH-287-C31-19**. Choele Choel, 16 de Marzo 2022.